La cámara que defiende: CADIEEL

CADIEEL es una sociedad civil sin fines de lucro que congrega a las empresas industriales cuyas actividades se desarrollan en el territorio de la República Argentina y que se relacionan con la producción de bienes que contengan elementos o partes mecánicas, eléctricas o electrónicas; de elementos o partes para software; productoras e integradoras de hardware o sistemas de software para plantas o redes que hagan uso de los rubros anteriores como así también de los servicios asociados.

Se conformó el 3 de mayo de 2004 y hoy en día representa y defiende los intereses de más de 3.000 empresas de la industria electro-electrónica. La entidad comprende que las industrias representadas por ella son los principales motores del progreso tecnológico del país y que sus productos constituyen tecnologías transversales que determinan el ritmo de innovación y de crecimiento de todas las ramas de la economía.

Con el claro objetivo de ayudar al desarrollo competitivo de una industria nacional tecnológicamente actualizada, con sentido de solidaridad empresarial y responsabilidad social, CADIEEL se propone como meta contribuir a la difusión y el cumplimiento de las leyes que regulan el Compre Nacional y promociona el valor de la seguridad eléctrica y la adecuación de las instalaciones eléctricas para la protección de las personas y sus bienes. Asmimismo, trabaja por el

fortalecimiento y desarrollo de *BIEL light+building* para que sea el evento del sector de mayor importancia en América Latina.

CADIEEL desarrolla sus actividades a través de comisiones operativas integradas por sus socios. Cada una de ellas es presidida por un directivo de la entidad quien es, además, miembro del Comité de Presidencia; y son coordinadas por un integrante del *staff* de la cámara. De este modo, se busca establecer la agenda y las prioridades según las necesidades de los asociados e implementar acciones dirigidas al logro de los objetivos propuestos.

Las comisiones en cuestión son: Baja Tensión, Electrónica, Energía, Relaciones Laborales y Capacitación, Comercio Exterior,







Política Industrial, Recursos Económicos, Relaciones Institucionales e Iluminación. Esta última, a cargo de Mg. Lic. Hugo Magnotta y coordinada por Ing. Alejandro Attis, está orientada a la defensa del mercado de elementos de iluminación: luminarias, equipos auxiliares y lámparas, contra la agresión de alternativas de baja calidad -nacional o importada-. Le es de suma importancia la aplicación racional

de la Resolución 92/98 y dialoga para este fin con las autoridades de aplicación. Para el uso racional y eficiente de la energía eléctrica elabora recomendaciones de uso e interactúa con reparticiones públicas y privadas para su difusión. Actúa proactivamente en la concientización de los distribuidores de materiales de iluminación respecto a la legalidad de los productos que se comercializan.



Por CADIEEL